

Guayaquil, 23 de Enero del 2012

**Señores
Accionistas de la Compañía
NASTRIFICI S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2010.

La compañía no tuvo movimiento durante el año 2010, los accionistas esperan el próximo año empezar sus operaciones.

Atentamente,



**JOHNNY JOSE RAMON ANDRADE
Gerente General
NASTRIFICI S.A.**

